

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL DE ANTOÑÁN DEL VALLE



En Antoñán del Valle, siendo las 22:00h del día 26 de julio de 2024, debidamente convocados, se reúne la Junta Vecinal en primera convocatoria en Las Escuelas, sitas en C/ Portilla Uno, nº5.

Los asistentes a la junta son:

- D. David Marcos Mayo (alcalde)
- D. José Alberto García Domínguez (vocal)
- D. David Serrano Martínez (secretario)

El orden del día según convocatoria es el siguiente:

1. Firma acta sesión anterior

Se firma el acta por los presentes

2. Subvenciones Diputación, ILC y JCyl

El secretario informa que hay las siguientes subvenciones susceptibles de ser solicitadas por la Junta Vecinal.

• Diputación

1. Plan de Juntas Vecinales 2024/2025

Subvención de bianual de 12.000€. Se acuerda solicitarla para hacer un tejado en el patio de Las Escuelas a modo de porche.

2. Árboles y plantas

Se acuerda solicitar árboles para la zona del polideportivo, para la entrada del cementerio y para el parque de Carroblinas. El coste de los árboles es gratuito, y la junta vecinal atenderá el coste de plantarlos.

• Instituto Leonés de Cultura

1. Equipamiento de espacios culturales 2024

Se acuerda solicitar un proyector, mesas, estanterías y sillas para Las Escuelas, por un valor de 1.850€,



teniendo en cuenta que la subvención es de hasta un 80% de la inversión.

- **Junta de Castilla y León**

- Proyectos de interés turístico regional y de mejora de la señalización de los recursos turísticos para el año 2024.**

Se acuerda pedir la subvención para arreglar la fuente del pantano, caseta y alrededores, convirtiéndolo en un área de descanso de la Via Künig. El valor del proyecto aproximadamente son 10.000€ y la inversión de la junta vecinal es el 20% de la obra, aproximadamente 2.000€.

3. Obras y proyectos

El secretario expone el resultado de la votación en la web del pueblo sobre la preferencia de los vecinos a la hora de realizar obras.

Elemento	Puntuación total
Arreglar Camino San Vicente, Camino Astorga, Camino Matalbarrio	608
Arreglar zona verde del pantano (fuente, mesas, barbacoa, etc)	579
Arreglar Parque de la iglesia	556
Arreglar campanario (Obra por seguridad)	551
Entubar cuneta izquierda, a la entrada del pueblo	468
Fuente en polideportivo	463
Iluminación nocturna fachada iglesia y plaza	402
Área de autocaravanas	270
Concurso mural Via Künig en el parque de la iglesia	242

Teniendo en cuenta estos resultados, se dota a las siguientes obras de este presupuesto:

Elemento	Valoración económica
Arreglar Camino San Vicente, Camino Astorga, Camino Matalbarrio	5.000,00 €
Arreglar zona verde del pantano (fuente, mesas, barbacoa, etc)	2.000,00 €
Arreglar Parque de la iglesia	4.000,00 €
Arreglar campanario (Obra por seguridad)	1.000,00 €
Fuente en polideportivo	100,00 €
	12.100,00 €

Y se acuerda solicitar al Ayuntamiento entubar la cuneta de la izquierda a la entrada del pueblo, al inicio de la C/ Real.



4. Arrendamiento pastos

El alcalde pedáneo expone que hay varios interesados en arrendar el campo para pasto de ovejas.

Se acuerda que el precio mínimo de todo el campo de pasto serán 6.000€/año y que se abre la posibilidad a arrendar parte del campo para vacas si se obtiene más dinero que solo con las ovejas, siempre que se apruebe en el próximo concejo.

5. Entresaca de pinos

El alcalde pedáneo expone que se pueden entresacar los pinos de las parcelas con referencia catastral 24016A101000020000EP, 24016A110001410000EW y 24016A102000040000EB.

Se han pedido varias ofertas, y se decide asignar el contrato a FINSA, ya que es la oferta de mayor valor económico (15€/Tn), siempre que se apruebe en el próximo concejo.

6. Próximo concejo

Se acuerda celebrar un concejo público el día 3 de agosto con los siguientes puntos:

1. Entresaca pinos
2. Arrendamiento campo para pastos.
3. Obras, proyectos y subvenciones.
4. Ingresos y gastos desde el último concejo.
5. Proyecto placas solares - Maltene
6. Ruegos y preguntas

Se aprueban por dos votos a favor todos los puntos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y de ella la correspondiente acta que certifican con su firma los presentes:

— D. David Marcos Mayo.-
Alcalde Pedáneo

— D. Jesús Serrano Serrano.-
Vocal

— D. José Alberto García
Domínguez.- Vocal

— D. David Serrano Martínez.-
Secretario